

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AGELME CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las ocho horas con veinte minutos, en las oficinas de la compañía de AGELME CIA. LTDA., ubicado en la calle Diego Céspedes OE8-01 y Av. Mariscal Sucre, se reúnen los socios de la Compañía, los señores; Edgar Marcelo Acurio Acurio (Presidente y socio), Luis Marcelo Acurio Sambonino (Gerente General y socio) y Eduardo Acurio Sambonino como secretario en la presente Junta de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Se instala la misma para tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día:

El Sr. Secretario constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta Universal y Extraordinaria de socios.

Presidencia solicita que, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe del Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2017;
- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017;
- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2017;

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2017**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de Compañía, el Sr. Marcelo Acurio Sambonino, en relación al ejercicio económico 2017

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho instrumento, quienes por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo por unanimidad.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017**

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017 de la compañía AGELME C.I.A LTDA., manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales luego de ciertas aclaraciones realizadas por el Representante Legal de la compañía son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.**

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, toma la palabra la gerencia y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, la compañía posee una utilidad contable de USD \$ 52.177,33 resultando de esta utilidad los siguientes valores a pagar:

USD \$ 7.826,60 15% Participación trabajadores
USD \$ 9.962,02 22% Impuesto a la renta
USD \$ 1.719,44 Reserva Legal

Luego de pago impuestos, participaciones y reserva legal, resulta una utilidad líquida para distribuciones de socios USD \$ 32.669,27, valor que será distribuido a los mismos en el transcurso de este año.

Sometido éste punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas constituidos en junta lo aprueban por unanimidad de votos.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los socios asistentes. Siendo las once horas con treinta minutos del día 16 de Marzo del 2018, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **AGELME CIA. LTDA.**

Para constancia de lo actuado firman las siguientes personas:



Luis Marcelo Acurio
C.I. 171188271-0
**ACCIONISTA
GERENTE GENERAL**



Edgar Acurio Acurio
C.I. 170077474-6
**ACCIONISTA
PRESIDENTE**



Eduardo Acurio Sambonino
C.I. 171366236-7
SECRETARIO